INFORME DE JORNADA
TRANSVERSALIZACIÓN DEL ENFOQUE PSICOSOCIAL

INFORMACIÓN GENERAL			
Departamento	Antioquia		
Ciudad	Medellín		
Dirección Territorial	Antioquia		
Lugar	Casa Barrientos		
Entidad	Agencia Para la Reincorporación y la Normalización (ARN)		
Área			
Fechas de las jornadas	Fecha 1:01/10/2025	Fecha 2:	Fecha 3:

INFORMACIÓN PARTICIPANTES					
Número Total de Participantes	13				
No. con pertenencia étnica	0	No. con discapacidad	0	No. LGBT	0
No. de mujeres	12	No. de Hombres	1	No. de personas mayores	0

1. BREVE CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS JORNADAS:

El enlace psicosocial remite email institucional en el mes de agosto a profesional psicosocial en cuestión con información sobre la entidad adscrita al SNARIV, ARN, donde solicita la transversalización del enfoque psicosocial y acción sin daño. Posteriormente, el profesional psicosocial entra en comunicación con funcionaria de la ARN a finales del mes de septiembre, donde se define la logística para la transversalización el 1 de octubre. Dentro de los principales acuerdos para la transversalización está la participación reflexiva de los asistentes con los temas que se abordan. Por último, el profesional psicosocial diseña el guion metodológico y lo remite al enlace nacional para su revisión.

Ya el día 1 de octubre, en la transversalización del enfoque psicosocial y acción sin daño, el profesional psicosocial se presenta con el grupo de funcionarios de la ARN, agradece el esfuerzo por hacer una pausa en sus labores para capacitarse y expone la agenda de trabajo:

- Preguntas super poderosas
- Contextualización de la Ley
- Imaginarios colectivos
- Premisas del Enfoque psicosocial
 Receso para el almuerzo
- Acción sin daño
- Primeros Auxilios psicológicos
- Educación para la Paz

DESARROLLO

- **Preguntas super poderosas:** Esta actividad sirve de pretexto para interactuar con los marcos subjetivos de los participantes, escuchar que en ocasiones hay preguntas que no se habrían formulado y resaltan que espacios como la capacitación haya sido el espacio para hacerlo.
- **Contextualización de la Ley:** A partir de las diapositivas que indican el origen de la Ley 1448 de 2011, se genera un dialogo donde se plantea la diferencia entre desvinculado y desmovilizado, toda vez que el primero puede ser reconocido como víctima del conflicto armado, pero no así el segundo. Es recordada la acción que ha de hacer la persona victima una vez ocurre el hecho victimizante a través del ministerio público, resaltando que allí se declara mas no se denuncia.
 Los funcionarios de la ARN conocen la filosofía de Munay, y como ésta acoge con amor ágape el sufrimiento de la persona víctima del conflicto armado, articulado a la transversalización del enfoque psicosocial en toda la reparación individual y colectiva.
- **Imaginarios Colectivos:** El pretexto de esta actividad permite evidenciar del marco subjetivo de los participantes, las percepciones, roles de género, valoraciones sociales y morales con el que posiblemente se sopesan algunas decisiones, llegando a las siguientes respuestas: se sintieron extrañados con la forma en que el par los abordó, la emoción experimentada se asocia al miedo con el afecto de rechazo, o alegría con el afecto de aceptación; frente a las cosas que le dijeron manifestaron sentir curiosidad. En cuanto al momento de conocer la imagen y la historia del personaje manifestaron que, lo social y moral incide en algunos de los pensamientos, y que el punto estaba en cuestionarlos para no generar afectaciones o herir susceptibilidades en el momento de la atención.
- **Premisas del enfoque psicosocial**: El apoyo de las TIC con las diapositivas permite interactuar con los funcionarios. A partir de la descripción de los relatos de las personas víctimas se conoce su visión del sufrimiento, y se explica que las premisas pertenecen a la ética aplicada con la casuística y a la simbolización.
 De la primera premisa: Expresión del sufrimiento. Los funcionarios reconocen que el sufrimiento es universal pero que este se ve agravado con los hechos victimizantes, y mencionan que pueden actuar de esa manera porque las emociones se ven inhabilitadas.
 De la segunda premisa: Las víctimas no sólo sufren. Los funcionarios manifiestan que, el sufrimiento es una parte inherente a los seres humanos, no toda, por tanto hay potencial desde otros recursos.
 De la tercera premisa: Todos podemos hacer algo frente al dolor. Los participantes responde que, cuidar a otro genera responsabilidad, un deber ser con el par, al tiempo que satisfacción tras procurar su bien.
 De la cuarta premisa: Existen diferentes formas de expresión del dolor. Los funcionarios reflexionan que las expresiones del sufrimiento no pueden encerrarse o disminuirlas a respuestas físicas, y que es importante fortalecer competencias para reconocerlas.
 De la quinta y sexta premisa: Hay que permitir el paso por el dolor y la representación permite la recuperación. Los funcionarios relacionan que en el proceso de permitirse el paso por el dolor, el respeto por la dignidad humana denota que no solo la institución o entidad es quien acompaña.

- **Acción sin daño:** Es proyectado el video la "embajada gringa", y los funcionarios reflexionan sobre los usos y abusos de la autoridad por parte de algunos funcionarios, y cómo ello impacta a la persona que los padece; y la relación que encuentran con las personas víctimas es que podrían sentirse como un objeto y no un sujeto de atención.
- **Primeros auxilios psicológicos:** El profesional psicosocial brinda algunas pautas sobre qué hacer y qué no hacer teniendo como principio general evitar generar acción con daño y otras técnicas de respiración, relajación y derivación a redes de apoyo (activación de rutas).
- **Educación para la paz:** proyección del video La lista para promover la reflexión sobre la reconciliación como camino hacia la paz territorial. Los ejercicios simbólicos y circulares reforzaron la importancia de escuchar la diferencia, reconocer al otro y transformar imaginarios que perpetúan el conflicto armado.

2 PRINCIPALES APRENDIZAJES DE LAS JORNADAS

Aprendizaje con las premisas: Aunque el sufrimiento es una experiencia humana natural e inevitable, no define completamente a las personas y no es la única faceta. Que el "deber ser" es el sentido de cómo actúa un cuidador, donde el prójimo hace referencia a la otra persona, a su igual en humanidad de la existencia. Por lo tanto, existe un potencial para el crecimiento y la superación a través de otros recursos, como la resiliencia, la esperanza y la ayuda mutua.

El sufrimiento humano es más profundo que una simple respuesta física, ya que implica dimensiones emocionales y psicológicas que no se pueden ignorar. Por lo tanto, es fundamental desarrollar la capacidad de reconocer estas expresiones de sufrimiento para poder abordarlas de manera integral, en lugar de solo enfocarse en los síntomas físicos. Expresan que, con el respeto de la autonomía de la persona víctima, se reconoce su derecho a tomar sus propias decisiones en su reparación integral.

En cuanto a la acción sin daño, expresan que la dignificación de la atención requiere de la escucha activa, puesto que permite reconocer la parte moral, social, política, religiosa, con la que llega una persona víctima, y así prevenir acciones con daño.

3 ELEMENTOS PARA DESTACAR

El SNARIV es un conjunto de entidades e instituciones públicas y privadas que trabajan de manera coordinada para garantizar la asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado. Por tanto, su tejido institucional se debe fortalecer con más espacios de capacitación como Munay, que permitan el conocimiento de la misionalidad que el sistema tiene.

4 ELEMENTOS PARA FORTALECER

Oportunidades de mejora: Para la entidad. Presentación de la importancia de los vínculos horizontales desde el enfoque psicosocial. Para la formación, el tema logístico con el espacio y aparatos tecnológicos influye en la transmisión del mensaje que tiene la transversalización del enfoque, puesto que ello mejora la interacción con los participantes

5 NARRACIONES

Los participantes reflexionan que en torno a la población especifica que atienden, están las personas que son menores de edad, desvinculados, quienes sí son reconocidos como víctimas del conflicto, y que pese a eso, se podía identificar como algunos desvinculados no se reconocen como víctimas, quizá no porque así lo sea sino porque no pasó por alguna de las seis premisas.

6 Otros

La jornada de capacitación es extensa, implica un día que el funcionario se atrasa en sus actividades, siendo este un factor de tensión.



__ _____
John Bawer Jiménez Palacio.
Fecha de entrega de informe: 29/10/2025

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	2/11/2017	Creación del modelo de informe para transversalización del Enfoque Psicosocial.
V2	14/08/2019	Ajustes a ítems del informe para transversalización del Enfoque Psicosocial